



RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA TÉCNICO/A DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL. TOSG-PF20

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2020/000350

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2020-0005

Reunido el Tribunal Calificador, se publica resolución provisional del proceso selectivo, en la que figuran las puntuaciones de los/as aspirantes por orden de puntuación final.

Las personas propuestas para cubrir las 2 plazas convocadas son las clasificadas en primera y segunda posición, las cuales disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista para presentar en la sede de la Autoridad Portuaria los siguientes documentos:

- Copia auténtica o fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos o fotocopias compulsadas, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración de compatibilidad si fuese el caso.
- Certificado de antecedentes penales.

	DNI	FORM.	EXPER.	ENTREV.	TOTAL
1	53530475E	45,00	20,00	14,57	79,57
2	71654190J	45,00	20,00	14,14	79,14
3	11961954E	10,00	20,00	14,57	44,57
4	71657251S	10,00	20,00	10,28	40,28
5	71701047L	11,20	20,00	9,00	40,20
6	53675232V	26,60	0,00	9,00	35,60
7	71965774Q	12,00	0,50	7,71	20,21



8	76954466P	11,42	0,00	7,71	19,13
9	53553271W	10,00	0,00	7,71	17,71
10	09403883B	5,00	0,00	10,71	15,71
11	10898098P	4,30	0,00	11,14	15,44
12	11801525H	25,60	20,00	NP	45,60
13	09428456C	2,81	0,00	0,00	2,81
14	32890584D	2,00	0,00	0,00	2,00
15	10880998C	2,00	0,00	0,00	2,00
16	10848338C	1,00	0,00	0,00	1,00
17	71701572S	1,00	0,00	0,00	1,00
18	09418735M	0,00	0,00	0,00	0,00
19	05305893T	0,00	0,00	0,00	0,00
20	71775910V	0,00	0,00	0,00	0,00
21	34807004T	0,00	0,00	0,00	0,00
22	10899548D	0,00	0,00	0,00	0,00
23	45574587H	0,00	0,00	0,00	0,00
24	53646111Z	0,00	0,00	0,00	0,00

Contra esta resolución provisional se podrá presentar el correspondiente recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón a 13 de octubre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente